




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico 2020 CTFIE202012 consistente en 02 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1, 1 nombre y 1 matrícula.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de noviembre del 2021 Sesión Acta 59/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las diecisiete horas del día quince de julio de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **M.C. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, académico representante del PE de LCA; **M.I.B. Luis Julián Varela Lara**, Consejero Maestro de la FIE; **C. Alexandra Lavalle Arellano**, Consejera Alumna y **C. José Joel Carreón Lila**, Representante Alumno de LCA; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio virtual de la plataforma Videoconferencia TELMEX, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 13 de julio de dos mil veinte, suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Informe de la comisión del Consejero Maestro de la FIE
2. Solicitud de registro del prototipo de software educativo "*Controlador Didáctico + Emulador Planta Calefactora*"
3. Solicitud de extensión de baja temporal de un estudiante del programa educativo de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. El **M.I.B. Luis Julián Varela Lara**, Consejero Maestro de la FIE, informa a este H. Cuerpo Colegiado acerca de la comisión que se le asignó en la sesión del H. Consejo Técnico de fecha uno de julio de dos mil veinte. Reporta que se entrevistó con el **Dr. Claudio Hoyos Reyes**, académico que impartió la EE Ecuaciones Diferenciales Ordinarias en el PE de LCA durante el periodo Febrero-Julio 2020 y éste último comentó que será más flexible.

SEGUNDO. Se avala por unanimidad el uso del prototipo de software educativo "*Controlador Didáctico + Emulador Planta Calefactora*", desarrollado por el **M.I.B. Luis Julián Varela Lara**, para su uso como herramienta en la Experiencia Educativa (EE) Sistemas de Control del plan MEIF 2010 del PE de IIE. También se avala la publicación de dicho prototipo en la página web institucional de la FIE y su registro ante este H. Cuerpo Colegiado de las evidencias de uso en la EE antes mencionada durante el periodo Febrero-Julio 2020.

TERCERO. El H. Consejo Técnico manifiesta de forma unánime que no tiene competencia para atender la solicitud del C. **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO 104** estudiante del PE de LCA, quien solicita una extensión de baja temporal, lo cual no está contemplado en la legislación universitaria

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas del día de su inicio. Los integrantes del H. Consejo Técnico manifiestan la opinión sobre los acuerdos tomados en la presente sesión, a través de correo electrónico institucional dirigido al Secretario de la FIE y anexos a la presente acta.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico**

**Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director**

**M.C.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario**

**M.I.B. Luís Julián Varela Lara
Consejero Maestro**

**M.C. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera de LCA**

**M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera de IIE**

**L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico de LCA**

**C. Alexandra Lavalle Arellano
Consejera Alumna FIE**

**C. José Joel Carreón Lila
Representante Alumno LCA**

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."